GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046–242311
Salto del Guairá – Canindeyú – Paraguay

FE Y TRABAJO

Canindeyú
es compromiso de todos!

Salto del Guairá, 18 de marzo de 2021.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Ref.: respuesta a la Nota DNC N° 4095/2021 en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 02/2.021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTISTA DE OBRAS – ID N°: 391669. -

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de dar respuesta a la **Nota DNC N° 4095/2021**, respecto a aspectos observados en la referida nota correspondiente al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 02/2.021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTISTA DE OBRAS – ID N°: 391669**, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

1- En atención a los Antecedentes de Estimación de Costos se ha procedido a realizar los ajustes necesarios de conformidad a las observaciones efectuadas en la referida nota.

2- Considerando la normativa: Art. 2 de la Resolución DNCP N° 521/2021 que textualmente expresa: *[COTIZACIÓN - En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la **contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación** que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de: *La mano de obra requerida; y *De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados].*

   A criterio de esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), la referida normativa no se aplica para la presente contratación, hay que recordar que el presente proceso licitatorio tiene la finalidad de contar con la prestación de **servicios de proyectista de obras,** no así servicios de mantenimiento y/o reparación.

3- En el ANEXO C – Punto 3 se ha procedido a realizar los ajustes necesarios de conformidad a las observaciones efectuadas en la referida nota.

Atentamente.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
Encargado UOC
Gobernación de Canindeyú